

ARCU-SUR

Acreditación Regional de Carreras Universitarias
del MERCOSUR y Estados Asociados

Anexo: Documentación y fuentes de información para CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Mayo 2024

Facultad de Ingeniería
Universidad de la República



FACULTAD DE
INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SISTEMA ARCU-SUR

Anexo: Documentación y fuentes de información para la Carrera de Ingeniería Eléctrica

Equipo de Acreditación de Ingeniería Eléctrica
Comisión de Carrera de Ingeniería Eléctrica
Facultad de Ingeniería, Universidad de la República
Uruguay
2024

Introducción

Este documento incluye documentos y fuentes de información que sirven de anexos al *Informe de Autoevaluación* de la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la Udelar para el período 2018-2022 y su *Formulario de datos*. Ha sido realizado en el marco del proceso de acreditación de la Carrera, de acuerdo a las pautas establecidas por ARCU-SUR. En particular, incluye lo especificado en el documento “CRITERIOS DE CALIDAD para la acreditación ARCU-SUR, INGENIERÍA, Mayo 2019” de la RANA.

El presente documento fue elaborado por el Equipo de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, integrado por Rocío Cabral, Andrea Delbuggio, Rodrigo García y Julián Oreggioni, con apoyo de Martha Delgado, María Misa, y Jorge Ribeiro.

Este documento y otros documentos conexos fueron analizados, discutidos y aprobados en la Comisión de Carrera de Ingeniería Eléctrica, que dedicó siete sesiones en forma casi exclusiva (6/3/2024, 20/3/2024, 3/4/2024, 10/4/2024, 17/4/2024, 8/5/2024 y 22/5/2024). Luego de aprobados por la Comisión de Carrera de Ingeniería Eléctrica, estos documentos se presentaron al Consejo de Facultad de Ingeniería para su consideración y aprobación.

La Comisión de Carrera quiere agradecer a las muchas personas -funcionarios docentes y no docentes, estudiantes y egresados- que contribuyeron a realizar este trabajo.

Índice de contenidos

Introducción.....	3
Índice de contenidos.....	4
Glosario.....	7
Contexto Institucional.....	9
Datos generales de la Institución Universitaria donde se dicta la carrera en acreditación: ubicación, fecha de creación de la carrera, autoridades y organigrama (de la institución, de la unidad académica y de la carrera).....	9
Oferta de carreras de la unidad académica en todos los niveles y modalidades.....	9
Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.....	9
Reglamentos vinculados con docentes, estudiantes, personal no docente. Normativa básica, resoluciones.....	9
Procedimientos para la selección del personal docente y no docente.....	9
Memorias anuales de la institución, boletines estadísticos. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc.....	10
Situación de reconocimiento oficial o validez del título que otorga la carrera según normativa nacional. Documentos legales que habilitan a la institución a expedir títulos de grado oficiales.....	10
Mecanismos para la admisión de estudiantes.....	10
Planes de desarrollo de la carrera y planes de desarrollo estratégico de la institución.....	10
Información sobre programas de becas, programas de bienestar estudiantil.....	10
Informes y estudios utilizados para la evaluación y gestión. Sistemas usados para el seguimiento y evaluación de docentes, estudiantes y egresados.....	11
Encuestas realizadas para la autoevaluación.....	11
Presupuesto y balances de los últimos dos años.....	11
Sistemas de registro de información académica (actas, calificaciones, crédito académico, etc).....	11
CV de las autoridades de la carrera.....	11
Descripción del equipo de personal de apoyo. Número. Descripción de funciones. Dedicación horaria. Formación y capacitación.....	12
Convenios de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales. Informe de resultados de los últimos tres años.....	12
Convenios para la realización de prácticas, uso de espacios, intercambio, etc.....	13
Plan de estudios.....	13
Plan de estudios aprobado por las instancias formales que correspondan. El documento del plan debe incluir el perfil del egresado, la malla curricular, las cargas horarias, correlatividades (previaturas) y una descripción de los contenidos mínimos.....	13
Programas analíticos de las asignaturas y otras actividades académico-docentes que se encuentren incluidas en el plan de estudios.....	13
Descripciones acerca de los tipos de formación práctica.....	13
Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.....	13
Informe sobre cambios relevantes de las renovaciones curriculares y actualizaciones del plan de estudios.....	14
Exámenes de los alumnos (disponibles para el momento de la visita).....	14
Docentes.....	14
Número total de docentes de la carrera agrupados según su dedicación, cargo y formación. Detalle	

acerca de la modalidad de contratación de cada docente.....	14
Detalle de los docentes que dictan cada asignatura con dedicación horaria, modalidad de contratación, formación, cargo.....	14
CV de cada docente (puede ser el CV estandarizado nacional, si existe).....	14
Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes.....	14
Informes y registros de actividades docentes (actas, exámenes, etc.) y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.....	15
Actividades de investigación, vinculación y extensión.....	15
Listado de producción académica de investigación vinculada con la carrera en los últimos cinco años (libros, capítulos de libros, artículos en revistas con referato, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros).....	15
Listado de proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera. Informar en cada caso los datos del director y de los integrantes del equipo.....	15
Listado de solicitudes de patentes, patentes concedidas, registros de PI y transferencia tecnológica Desde 2024, estarán disponibles en Colibrí:.....	16
Listado de proyectos de extensión universitaria vinculados con la carrera. Informar los datos del equipo participante.....	17
Listado de proyectos de vinculación con la comunidad nacional o internacional que tengan relación con la carrera. Informar los datos de los integrantes de los equipos.....	17
Estudiantes y graduados.....	17
Número de alumnos (ingresados por año y totales por año), por un período no menor a cinco años....	17
Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.	17
Información sobre programas de apoyo a los estudiantes, tutorías u otros.....	17
Nro de graduados de la carrera por año y por un período no menor a cinco años.....	17
Información sobre mecanismos de seguimiento de graduados.....	18
Infraestructura.....	18
Descripción física de las instalaciones propias o por convenio, comodato u otras formas de utilización, ubicación, facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas. Planta física: capacidad, número de aulas, descripción de todos los espacios, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc. Incluir las instalaciones y facilidades situadas fuera del campus a las que accede la carrera para actividades curriculares regulares, indicando la modalidad de acceso (convenio, contrato, propiedad, etc).....	18
Descripción del uso de los espacios (si son de uso exclusivo de la carrera o si son espacios compartidos y con quiénes).....	18
Infraestructura utilizada en la carrera según la disciplina de la que se trate: laboratorios, salas especializadas, salas comunes (cada uno con la descripción del equipamiento que contiene), oficinas y espacios de trabajo para docentes y administrativos, centros de salud, hospitales, salas de necropsia, campos experimentales. En caso de que se utilicen hospitales, centros asistenciales, centros de salud o centros comunitarios debe informarse la cantidad de camas, el tipo de servicio que se presta, las estadísticas acerca de la población de pacientes que asiste y toda otra información relevante acerca de los mencionados lugares.....	18
Infraestructura y herramientas informáticas, indicando capacidades y formas de acceso de los estudiantes.....	18
Estadísticas de utilización de la infraestructura de la carrera.....	18
Accesibilidad de los espacios (distancias, medios de transporte, horarios).....	19
Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad. Registro del uso...	19
Inventario de equipamiento y software para las actividades académicas, según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.....	19

Documentos y fuentes referenciadas en el Formulario de Datos:	20
I. Contexto Institucional.....	20
II. Proyecto Académico.....	20
III. Comunidad Universitaria.....	20
IV. Infraestructura.....	21
Documentos y fuentes referenciadas en el Informe de Autoevaluación:	21
I. Contexto Institucional.....	21
II. Proyecto Académico.....	22
III. Comunidad Universitaria.....	23
IV. Infraestructura.....	23

Glosario

- AGC:** Asamblea General del Claustro, Udelar.
- ANII:** Agencia Nacional de Investigación e Innovación.
- BPC:** Bases de Prestaciones y Contribuciones. Al 01/01/2023, 1 BPC = \$uy 5.660.-
- CAG:** Comisión Académica de Grado, Facultad de Ingeniería.
- CAI:** Comisión de Asuntos Internacionales.
- CAP:** Comisión Académica de Posgrados, Udelar.
- CAPPA:** Comisión Asesora Permanente de Planes y Proyectos de Arquitectura, Udelar.
- CDA:** Consejo Delegado Académico, Udelar.
- CDC:** Consejo Directivo Central, Udelar.
- CDG:** Consejo Delegado de Gestión, Udelar.
- CDIV:** Cálculo Diferencial e Integral en una Variable.
- CEI:** Centro de Estudiantes de Ingeniería.
- CIC:** Comisión de Investigación Científica, Facultad de Ingeniería.
- Cogobierno:** forma de gobierno de la Udelar, en la que los tres órdenes tienen representantes en los órganos de decisión.
- COPE:** Comisión Políticas de Enseñanza, Facultad de Ingeniería.
- CSEAM:** Comisión Sectorial de Extensión y Actividades con el Medio, Udelar.
- CSIC:** Comisión Sectorial de Investigación Científica, Udelar.
- DGA:** Dirección General de Arquitectura, Udelar.
- EFI:** Espacio de Formación Integral.
- EOC:** Espacio de Orientación y Consulta, Facultad de Ingeniería.
- EPD:** Estatuto del Personal Docente.
- EVA:** Entorno Virtual de Aprendizaje, <https://eva.fing.edu.uy>
- FJR:** Fundación Julio Ricaldoni.
- GAL:** Geometría y Álgebra Lineal.
- HDI:** Herramienta diagnóstica al Ingreso.
- IdM:** Ingeniería de Muestra, <https://idm.uy/>
- IFFI:** Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.
- IIE:** Instituto de Ingeniería Eléctrica “Prof. Ing. Agustín Cisa”.
- IMERL:** Instituto de Matemática y Estadística “Rafael Laguardia”.
- ISPE:** Indicadores de Seguimiento del Plan de Estudios
- OpenFing:** biblioteca digital que contiene cursos filmados de la Facultad de Ingeniería, <https://open.fing.edu.uy/courses>
- Orden/Órdenes:** grupo de actores universitarios, se reconocen tres: estudiantes, docentes y egresados.
- PAIE:** Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (CSIC). <https://www.estudiantes.csic.edu.uy/>
- PFC:** Proyecto de Fin de Carrera
- PI:** Propiedad Intelectual
- RDT:** Régimen de Dedicación Total
- SAD:** Servicio de Apoyo a la Docencia, Facultad de Ingeniería.
- SCEAM:** Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Udelar. <http://www.extension.udelar.edu.uy>
- SCIBU:** Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, Udelar.
- SECIU:** Servicio Central de Informática de la Universidad, Udelar.
- SEDE:** Sistema de Evaluación Docente en Enseñanza.
- Servicio de la Udelar:** refiere en forma genérica a facultades, escuelas o institutos (centrales) que conforman la Udelar.
- SNI:** Sistema Nacional de Investigadores
- SRI:** Servicio de Relaciones Internacionales, Udelar.
- STEM:** acrónimo para science, technology, engineering, and math.
- Tallerine:** Unidad curricular “Taller de Introducción a la Ingeniería Eléctrica”.
- TICs:** (Tecnologías de la Información y Comunicación).
- TIPE:** Taller de Introducción a la Planificación Estratégica
- UC:** Unidad Curricular. Unidad básica del plan de estudios, refiere en forma genérica a una asignatura,

curso, seminario, taller, pasantía, proyecto, etc.

Udelar: Universidad de la República.

UEFI: Unidad de Enseñanza de Facultad de Ingeniería.

URI: Unidad de Recursos Informáticos, Facultad de Ingeniería.

UTE: Empresa nacional de energía eléctrica

Contexto Institucional

Datos generales de la Institución Universitaria donde se dicta la carrera en acreditación: ubicación, fecha de creación de la carrera, autoridades y organigrama (de la institución, de la unidad académica y de la carrera).

- Información general sobre Facultad de Ingeniería (ubicación, misión y visión, organigrama): [Presentación | Facultad de Ingeniería](#)
- Autoridades de la Universidad de la República: [Autoridades – Portal Udelar](#)
- Autoridades de Facultad de Ingeniería: [Autoridades | Facultad de Ingeniería](#)
- Autoridades de la carrera Ingeniería Eléctrica (ver subtítulo Comisión de Enseñanza y de Carrera de Ingeniería Eléctrica): [Comisiones – Instituto de Ingeniería Eléctrica](#)

Oferta de carreras de la unidad académica en todos los niveles y modalidades.

- Listado de carreras de grado de Facultad de Ingeniería: [Carreras de Grado | Facultad de Ingeniería](#)
- Listado de carreras de posgrado de Facultad de Ingeniería: [Carreras de Posgrado | Facultad de Ingeniería](#)

Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.

- Constitución de la República Oriental del Uruguay (ver Art. 202, 203): [Constitución de la República – Dirección General Jurídica](#)
- Ley Orgánica de la Universidad de la República: [Ley Orgánica de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
- Reglamento de los Consejos Universitarios: [011 – Reglamentación Interna de los Consejos Universitarios – Dirección General Jurídica](#)
- Reglamento de la AGC y de los Claustros de Facultades: [004 – Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades – Dirección General Jurídica](#)

Reglamentos vinculados con docentes, estudiantes, personal no docente. Normativa básica, resoluciones.

- Estatuto de Personal Docente de la Udelar (hasta 2021): [Estatuto del Personal Docente – Dirección General Jurídica](#)
- Estatuto de Personal Docente de la Udelar (a partir de 2021): [Estatuto del Personal Docente – Aplicar a partir del año 2021 – Dirección General Jurídica](#)
- Estatuto de Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios (TAS): [Estatuto de los Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
- Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Estudios Terciarios - Udelar: [Ordenanza de grado – Comisión Sectorial de Enseñanza](#)
- Reglamento general de estudios de Facultad de Ingeniería: [272 – Reglamento General de estudios de la Facultad de Ingeniería](#)
- Otras [Normas, Reglamentos, y Formulario de la Facultad de Ingeniería](#).

Procedimientos para la selección del personal docente y no docente.

- Ordenanza de Concursos - Udelar (Importante: el EPD que rige desde 2021 deroga parte de esta ordenanza): [046 – Ordenanza de Concursos – Dirección General Jurídica](#)
- Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería: [158 – Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Ingeniería – Dirección General Jurídica](#)

Memorias anuales de la institución, boletines estadísticos. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc.

- Memorias de la UdelaR (ver Rectorado 2018-2022): [Memorias de la Udelar](#)
- Memorias de Facultad de Ingeniería (2015 -2022):

[Información sobre la Facultad de Ingeniería 2015 - 2022](#)

- Actas de la Comisión de Carrera:
 - Actas correspondientes al año 2023: [Actas ComCar 2023](#)
 - Las actas de la Comisión de Carrera están disponibles para los docentes de la misma, pero son de acceso restringido al público general. Por lo tanto, en caso de requerir actas de otros años por favor contactarse con dir_elect@fing.edu.uy.
- Informes de actividades de los principales Institutos asociados a la carrera:
 - IIE:
 - [Informe de Actividades IIE 2018.pdf](#)
 - [Informe de Actividades IIE 2019.pdf](#)
 - [Informe de actividades IIE 2020.pdf](#)
 - [Informe de actividades 2021 IIE.pdf](#)
 - IFFI:
 - [InformeIFFI2018vf.pdf](#)
 - [InformeIFF 2019 Ivf.pdf](#)
 - [Informe IFFI 2020 VF.pdf](#)
 - [InformeIFFI2021 VF.pdf](#)
 - IMERL:
 - Informe de Actividades IMERL 2018 (Falta)
 - Informe de Actividades IMERL 2019 (Falta)
 - Informe de Actividades IMERL 2020 (Falta)
 - Informe de Actividades IMERL 2021 (Falta)

Situación de reconocimiento oficial o validez del título que otorga la carrera según normativa nacional. Documentos legales que habilitan a la institución a expedir títulos de grado oficiales.

- Ver inciso F del Art. 21, inciso H del Art. 26, Capítulo IV e inciso G del Art. 42, Capítulo VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de la República: [Ley Orgánica de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)

Mecanismos para la admisión de estudiantes.

- Ver Art. 1, Capítulo I, del Reglamento General de Estudios de Facultad de Ingeniería, [272 – Reglamento General de estudios de la Facultad de Ingeniería](#).

Planes de desarrollo de la carrera y planes de desarrollo estratégico de la institución.

- Lineamientos Estratégicos Facultad de Ingeniería 2023-2025: [Lineamientos Estratégicos FING](#)
- [Plan Estrategico UdelaR 2020-2024.pdf](#)
- [Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República 2020 - 2024 \(Resumen ejecutivo\).pdf](#)
- [Electrica - Plan de mejora \(2018-2023\)- 20180316.pdf](#)

Información sobre programas de becas, programas de bienestar estudiantil.

- SCIBU: [Bienestar Universitario](#)
- Fondo de Solidaridad: [Fondo de Solidaridad](#)

Informes y estudios utilizados para la evaluación y gestión. Sistemas usados para el seguimiento y evaluación de docentes, estudiantes y egresados.

- Seguimiento y evaluación de docentes:
 - Informes sobre los resultados de las encuestas de opinión estudiantil sobre cursos y docentes en los años 2020, 2021 y 2022, elaborados por la UEFI:
 - [Informe resultados F5 2021 GRADO.pdf](#)
 - [Resumen resultados F5 2020.pdf](#)
- Seguimiento y evaluación de estudiantes:
 - Ediciones hasta la fecha del informe Indicadores de Seguimiento del Plan de Estudios (ISPE) para estudiantes de Ingeniería Eléctrica, elaborado por la UEFI:
 - [ISPlanEstudiosIngElect 2008-2018.pdf](#)
 - [ISPlanEstudiosIngElect 2011-2020.pdf](#)
 - [ISPlanEstudiosIngElect 2013-2022.pdf](#)
 - Informe realizado por la Comisión Carrera de Ingeniería Eléctrica en base al último ISPE publicado:
 - [Informe ISPE noviembre 2023.pdf](#)
 - Informe elaborado por la CoPE de Facultad respecto al límite de cursada:
 - [CoPE informe límite de veces que se cursa una UC-.pdf](#)
 - Autoevaluación de la Comisión Carrera de Ingeniería Eléctrica a partir de “Indicadores de Seguimiento del Plan de Estudios”:
 - [Autoevaluación ComCar.pdf](#)
- Seguimiento y evaluación de egresado
 - Encuesta usada para el seguimiento de egresados de la carrera, en el marco de la presente acreditación de la misma: <https://www.fing.edu.uy/es/form/webform-31153>

Encuestas realizadas para la autoevaluación.

- Encuesta a personas egresadas de la carrera: <https://www.fing.edu.uy/es/form/webform-31153>
- Informe elaborado en base a las respuestas obtenidas [Informe encuesta a egresadas 2023 v1.0.pdf](#)
- Encuesta a empresas empleadoras: <https://www.fing.edu.uy/es/form/webform-31154>
- Informe elaborado en base a las respuestas obtenidas [Informe encuesta empleadoras 2023 v1.0.pdf](#)
- Análisis de encuestas a personas egresadas y empresas empleadoras de personas egresadas de la carrera de Ingeniería Eléctrica – 2023:
<https://drive.google.com/file/d/11OZChcHzHFWEmyqhtAVvL05J0jrAO8pM>

Presupuesto y balances de los últimos dos años.

- Recursos presupuestales y extrapresupuestales de Facultad de Ingeniería, en el período 2018 -2022:
[Recursos presupuestales FIng.pdf](#)

Sistemas de registro de información académica (actas, calificaciones, crédito académico, etc).

- Web de Bedelía, donde los estudiantes pueden acceder a todas sus calificaciones con su usuario: [SGAE](#)
- Web del Servicio Central de Informática de la Udelar: [SeCIU](#)

CV de las autoridades de la carrera.

- En el siguiente cuadro se encuentran los CV del Director de Carrera y de los docentes titulares de la Comisión Carrera de Ingeniería Eléctrica:

Nombre	Link a CV
--------	-----------

Julián Oreggioni - Director de Carrera	https://export.cvuy.uy/cv/?d0dbee92ae194c203a0194ed65102b6e983f369a54df5fb429735e3d8c8583b53afbcdc2419730a341b728c50e78364160070187ebe92a0e3
Isabel Briozzo - Orden Docente (delegada titular)	https://export.cvuy.uy/cv/?ba446d6b06a888a6fd523caf1bfaf3fc6d15f68ea5098e1aefc7affb762da3b6aac30d608af30d248ab90764f4ef7fe53c10355d6c03209aac
Germán Fierro - Orden Docente (delegado titular)	https://export.cvuy.uy/cv/?41919382448bf98a2e7b9c8a6f51769237183370530f08d7b023c9c4680526396da25b3e79b41cc91efac7cb24530dc8c1581828341d5d1c8
Marcelo Fiori - Orden Docente (delegado titular)	https://export.cvuy.uy/cvsni/?urlId=feacf6911fb26616d514c78d248262b5537302b68cd5a6cf2af5a5dcde37e3c7c891b60a946fbdcc01fc1c7ba9905e10f0f6fef635c73d9a7&convocatoria=21&formato=html

En caso de encontrar alguna dificultad para acceder a los CVs, por favor contactarse con dir_elect@fing.edu.uy.

Descripción del equipo de personal de apoyo. Número. Descripción de funciones. Dedicación horaria. Formación y capacitación.

- Personal no docente del IIE: <https://iie.fing.edu.uy/institucional/funcionarios-tas/>
- Se presenta además la tabla, presente en el formulario de datos, incluyendo formación y dedicación horaria de cada funcionario.

Personal no docente del IIE				
Nombre	Cargo	Funciones	Calificación profesional	Dedicación hora
María Dolores Misa Misa	Administrativo I	Administrativas	Maestra de Educación Prim	40
Martha Inés Delgado Geymo	Administrativo III	Administrativas	Técnica Universitaria Administración y Análisis Marketing Digital	30
Sofía Daiana Da Silva Oliver	Pasante	Administrativas	No hay dato	30
Cecilia Andrea Guerra Rodrí	Pasante	Administrativas	No hay dato	30
Miguel Maximiliano Maga González	Servicios Generales I	Limpieza	Educación secundaria	40
Jorge Ribeiro Chapitel	Bibliotecario	Bibliotecario	Licenciado en Bibliotecología	40 (1)

(1) Jorge Ribeiro es funcionario de la Biblioteca Central de la facultad y tiene una extensión horaria para trabajar como bibliotecario del IIE.

Convenios de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales. Informe de resultados de los últimos tres años.

- Convenios de cooperación, nacionales o internacionales, de los que participa la Udelar por medio de sus fundaciones: [Colibri: Fundaciones](#)

- Convenios de cooperación, nacionales o internacionales, de los que participa la Udelar por medio del SRI de la Udelar: [Colibri: Servicio de Relaciones Internacionales](#)
- Selección de convenios nacionales:
 - [Convenio FIng UTec.pdf](#)
 - [Convenio Udelar UCU ORT.pdf](#)

Convenios para la realización de prácticas, uso de espacios, intercambio, etc.

- Convenios firmados para la realización de pasantías y doble titulación con Telecom ParisTech:
 - [Convenio Telecom 1.pdf](#)
 - [Convenio Telecom 2.pdf](#)
- Convenio firmado para la realización de intercambios, doble titulación y cotutela de tesis con IMT-Atlantique (ENST Bretagne al momento de firmado el convenio): [Convenio IMT.pdf](#)
- Otros convenios de la Udelar que permiten el intercambio de estudiantes de grado por distintos períodos de tiempo: [Movilidad por convenio – Servicio de Relaciones Internacionales](#)

Plan de estudios

Plan de estudios aprobado por las instancias formales que correspondan. El documento del plan debe incluir el perfil del egresado, la malla curricular, las cargas horarias, correlatividades (previaturas) y una descripción de los contenidos mínimos.

- Plan de Estudios de Ingeniería Eléctrica aprobado en 1997, y vigente por el período correspondiente a la presente acreditación [Plan 97.pdf](#)
- Para consultar las previaturas de las asignaturas que componen el Plan de Estudios, dirigirse a [SGAE](#), dentro de la viñeta “Planes de Estudio” seleccionar “Planes de Estudio/Previas”, buscar la Facultad de Ingeniería dentro del área “Tecnología y ciencias de la naturaleza” y luego elegir la carrera Ingeniería Eléctrica del menú de Carreras. Elegir la versión del Plan de Estudios sobre la que se quiere consultar y finalmente hacer clic en “Sistema de Previaturas”.
- La malla curricular varía de un perfil a otro, como se explica en el informe. A continuación se presentan las currículas sugeridas para los perfiles tipo aprobados hasta 2023: [Perfiles_v202309_v4.ods](#)

Programas analíticos de las asignaturas y otras actividades académico-docentes que se encuentren incluidas en el plan de estudios.

- Los links a programas de las UC pueden encontrarse en la siguiente planilla: [Programas de cursos](#)
- Los programas de todas las UCs que dicta Facultad de Ingeniería (todos los programas de grado y posgrados) deberían encontrarse en este [link](#).

Descripciones acerca de los tipos de formación práctica.

- Esta información se encuentra en el Plan de Estudios: [Plan 97.pdf](#).

Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.

- En la siguiente planilla se listan los materiales de uso exclusivo de los cursos con laboratorios: [Inventarios Laboratorios de cursos](#)

Informe sobre cambios relevantes de las renovaciones curriculares y actualizaciones del plan de estudios.

- Plan de Estudios de Ingeniería Eléctrica aprobado a fines de 2022, vigente desde 2023: [Plan 2023.pdf](#)
- Informe de resultados de las encuestas a estudiantes sobre la dedicación horaria de las nuevas UCs de la Carrera:
 - [Informe encuestas dedicación horaria.pdf](#)
- Cambios en el área de formación de Matemática:
 - [Propuesta reforma cálculos.pdf](#)
 - [Propuesta Programas cálculos.pdf](#)
 - [Informe - reformulación parcial de Matemáticas.pdf](#)
- Informe sobre principales diferencias entre el Plan 97 y Plan 2023 de Ingeniería Eléctrica, Abril de 2024: [Informe diferencias entre el Plan 97 y Plan 2023 de IE . Mayo 2024.pdf](#)

Exámenes de los alumnos (disponibles para el momento de la visita).

- Los estudiantes pueden acceder a letras de evaluaciones anteriores en el EVA de los cursos. Se presentan dos cursos a modo de ejemplo:
 - Cálculo Diferencial e Integral en una Variable: [Tema: Pruebas anteriores | Cálculo Diferencial e Integral en una Variable](#)
 - Electrónica Fundamental (ver sección “Exámenes y Parciales”): [Electrónica Fundamental - Curso](#)
- En caso de querer mirar alguna prueba en particular, por favor contactarse con dir_elect@fing.edu.uy

Docentes

Número total de docentes de la carrera agrupados según su dedicación, cargo y formación. Detalle acerca de la modalidad de contratación de cada docente.

- En la siguiente planilla se encuentra la información recopilada por el informe de actividades de 2022, llenado por todos los docentes del IIE: [Copia informe de actividades](#)

Detalle de los docentes que dictan cada asignatura con dedicación horaria, modalidad de contratación, formación, cargo.

- En la planilla del ítem anterior también se puede ver esta información.

CV de cada docente (puede ser el CV estandarizado nacional, si existe).

- La información básica (incluido su CV) de los docentes del IIE están en: <https://iie.fing.edu.uy/docentes/>
- La información básica de los docentes del IMERL están en: <https://www.fing.edu.uy/es/imerl/docentes>
- La información básica de los docentes del IFFI están en: <https://www.fing.edu.uy/es/instituto-de-fisica/institucional/integrantes>
- El CV de la amplia mayoría de quienes trabajan en la Udelar puede encontrarse buscando por nombre en la plataforma de CVuy: <https://cvuy.anii.org.uy/>
- En caso de no encontrar algún CV, por favor contactarse con dir_elect@fing.edu.uy

Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes

- De acuerdo al Capítulo VIII, “De los Funcionarios de la Universidad”, de la Ley Orgánica de la Udelar ([Ley Orgánica de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)), todos los cargos de la Unidad se llenan mediante llamados públicos. Los candidatos son evaluados de acuerdo a la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería ([158 – Ordenanza de](#)

[Concursos para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Ingeniería – Dirección General Jurídica](#)), la cual complementa las disposiciones del Estatuto de Personal Docente ([Estatuto del Personal Docente – Dirección General Jurídica](#)) y la Ordenanza de Concursos de la UdelAR ([046 – Ordenanza de Concursos – Dirección General Jurídica](#)).

- En caso de requerir ejemplos puntuales de los procesos de selección, por favor comunicarse con dir_elect@fing.edu.uy.

Informes y registros de actividades docentes (actas, exámenes, etc.) y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.

- Informes de actividades de los últimos años, con registro de actividad docente:
 - [Informe de Actividades IIE 2018.pdf](#)
 - [Informe de Actividades IIE 2019.pdf](#)
 - [Informe de actividades IIE 2020.pdf](#)
 - [Informe de actividades 2021 IIE.pdf](#)
- Los estudiantes pueden consultar letras y soluciones de evaluaciones en los sitios EVA de sus cursos. En estos también suele publicarse los resultados del curso:
 - Cálculo Diferencial e Integral en una Variable: [Tema: Pruebas anteriores | Cálculo Diferencial e Integral en una Variable](#)
 - Electrónica Fundamental (ver sección “Exámenes y Parciales”): [Electrónica Fundamental - Curso](#)
- En caso de requerir ejemplos de actas formales de cursos o evaluaciones corregidas, por favor solicitarlo a dir_elect@fing.edu.uy

Actividades de investigación, vinculación y extensión

Listado de producción académica de investigación vinculada con la carrera en los últimos cinco años (libros, capítulos de libros, artículos en revistas con referato, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros).

- En el repositorio institucional de Udelar [Colibri: Instituto de Ingeniería Eléctrica](#) se pueden buscar las publicaciones relacionadas al IIE por año, temática o autor, entre otros.
- El IIE, además, mantiene su propia base de datos en este [link](#).

Listado de proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera. Informar en cada caso los datos del director y de los integrantes del equipo.

- Acceder en este [link](#) al listado de proyectos del IIE que actualmente reciben financiamiento.
- En la siguiente planilla se recopila un listado de proyectos de investigación y extensión llevados a cabo por el instituto entre 2020 y 2022: [📄 Proyectos y extensión IIE](#)

Listado de solicitudes de patentes, patentes concedidas, registros de PI y transferencia tecnológica Desde 2024, estarán disponibles en Colibrí:

Título	Tipo y Nro	Año	País	Estado	Titular	Autores	Enlace
Instrumento para la estimación de la fuerza muscular	Modelo de utilidad #4792	2020	Uruguay	Concedida	Udelar	F. Simini, F. Veirano, P. Pérez, D. Santos, R. Barboza, J. Domínguez, A. Fernández	https://pamp.miem.gub.uy/pamp/
LUCIA: Luz UV desinfección de mascarillas N95	Licencia Creative Commons Atribución CC BY 4.0 (licencia pública)	2021	Uruguay	Liberada	Udelar	M. Bentancor, S. Fernández, F. Viera, S. Etcheverry, C. Poradosú, P. D'Angelo, H. Montemuiño, A. Irigoyen, A. Sanabria, S. Mirazo, H. Failache	Paper HardwareX Gitlab Owncloud
Gr-Temptest	GNU General Public License v3	2020	Uruguay	Liberada	Udelar	Federico La Rocca, Santiago Fernández, Pablo Bertrand, Felipe Carrau y Victoria Severi	https://github.com/gi-t-artes/gr-temptest
HTerm 3.0	Registro de derechos de autor (Software), Biblioteca Nacional. Registro Nro 530	2018	Uruguay	Registrada	Udelar	Juan Pablo Oliver, Francisco Veirano, Pablo Pérez, Alicia Picción, Magdalena Camacho y Daniel Sosa	
DAICE: Detector Automático de Irregularidades en Consumos Eléctricos	Transferencia tecnológica	2022	Uruguay	Publicada	Udelar	P. Massaferrero, J.M. Di Martino, A. Fernandez, E. Acevedo, H. Marichal, P. Zinemanas, G. Caudullo, A. Martins	Premio Cier de Innovación Latam Resultados Paper Arquitectura DL
Detección de anomalías en series temporales	Licencia Creative Commons Atribución CC BY 4.0 (licencia pública)	2017	Uruguay	Liberada	Udelar	Alicia Fernández, Gabriel Gómez, Pedro Casas, José Acuña, Sergio Martínez, Gastón García, Emilio Martínez	https://iie.fing.edu.uy/investigacion/grupos/anomalias/

Listado de proyectos de extensión universitaria vinculados con la carrera. Informar los datos del equipo participante.

- Proyectos de extensión del IIE, entre 2020 y 2022: [Copia de Proyectos y extension](#)
- Informe de actividades del año 2019 (ver cuadro Actividades de extensión y asesoramiento realizadas por el instituto): [Informe de Acvtividades IIE 2019.pdf](#)
- Informe de actividades del año 2018 (ver cuadro Actividades de extensión y asesoramiento realizadas por el instituto): [Informe de Actividades IIE 2018.pdf](#)
- Proyectos de extensión del IFFI, entre 2018 y 2022 (ver hojas de extensión): [Proyectos y extension del IFFI](#)
- Proyectos de extensión del IFFI, entre 2018 y 2022 (FALTA)

Listado de proyectos de vinculación con la comunidad nacional o internacional que tengan relación con la carrera. Informar los datos de los integrantes de los equipos.

- Convenios de cooperación, nacionales o internacionales, de los que participa la Udelar por medio de sus fundaciones: [Colibri: Fundaciones](#)
- Convenios de cooperación, nacionales o internacionales, de los que participa la Udelar por medio del SRI de la Udelar: [Colibri: Servicio de Relaciones Internacionales](#)
- Convenios de cooperación internacional llevados a cabo por docentes del IIE, en los últimos 5 años: [Cooperación internacional IIE 2](#)

Estudiantes y graduados

Número de alumnos (ingresados por año y totales por año), por un período no menor a cinco años.

- Ingresos a la Udelar, según servicio y carrera: [Ingresos](#)
- Estudiantes activos en la Udelar, según servicio y carrera: [Estudiante Activo](#)

Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.

- El Informe de Avance Estudiantil para carreras de grado ingenieriles, referenciado en el punto anterior, contiene información sobre el perfil del ingresante.
- El ISPE para estudiantes de Ingeniería Eléctrica, período 2013 - 2022, contiene información sobre el avance y desvinculación de los estudiantes de la carrera en el período de tiempo estudiado: [ISPlanEstudiosIngElect 2013-2022.pdf](#)

Información sobre programas de apoyo a los estudiantes, tutorías u otros.

- Espacio de Orientación y Consulta (EOC): [Espacio de Orientación y Consulta \(EOC\) | Facultad de Ingeniería](#)
- EVA del curso Tutorías Entre Pares FIng, primer semestre: [Curso: GAL 1, CDIV 1, MI Tutorías - 1S | FING](#)
- Información sobre Tutorías Entre Pares Udelar: [Tutorías entre Pares – PROGRESA | UDELAR](#)

Nro de graduados de la carrera por año y por un período no menor a cinco años.

- La cantidad de Títulos expedidos de la carrera Ingeniería Eléctrica por año puede encontrarse en el Informe de Indicadores de Seguimiento del Plan de Estudios (ISPE) para estudiantes de Ingeniería Eléctrica. Ver Figura 4, Sección 2.2. [ISPlanEstudiosIngElect 2013-2022.pdf](#)

Información sobre mecanismos de seguimiento de graduados.

- Red Alumni: [Red Alumni | Facultad de Ingeniería](#)
- Encuesta a egresados de la carrera Ingeniería Eléctrica realizada en el marco de la presente acreditación de la misma: <https://www.fing.edu.uy/es/form/webform-31153>

Infraestructura

Descripción física de las instalaciones propias o por convenio, comodato u otras formas de utilización, ubicación, facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas. Planta física: capacidad, número de aulas, descripción de todos los espacios, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc. Incluir las instalaciones y facilidades situadas fuera del campus a las que accede la carrera para actividades curriculares regulares, indicando la modalidad de acceso (convenio, contrato, propiedad, etc).

- Planos e imágenes de todos los salones de clase y salas de informática: [Aulas | Facultad de Ingeniería](#)
- Boletines mensuales elaborados por la Sección Plan de Obras de Facultad de Ingeniería, donde se resume la actividad del mismo incluyendo planos de proyectos y compras: [Comunicación | Facultad de Ingeniería](#)

Descripción del uso de los espacios (si son de uso exclusivo de la carrera o si son espacios compartidos y con quiénes).

- Sobre los salones de clase, ver columna “pertenece”: [Aforo_2022 Salones.pdf](#)

Infraestructura utilizada en la carrera según la disciplina de la que se trate: laboratorios, salas especializadas, salas comunes (cada uno con la descripción del equipamiento que contiene), oficinas y espacios de trabajo para docentes y administrativos, centros de salud, hospitales, salas de necropsia, campos experimentales. En caso de que se utilicen hospitales, centros asistenciales, centros de salud o centros comunitarios debe informarse la cantidad de camas, el tipo de servicio que se presta, las estadísticas acerca de la población de pacientes que asiste y toda otra información relevante acerca de los mencionados lugares.

- Información sobre el tamaño y capacidad de los salones de clase: ver punto anterior.
- Listado de laboratorios, con dimensiones e instituto al que pertenecen: [Laboratorios Fing.pdf](#)
- Listado de salas de videoconferencia, con descripción: [Salas de Videoconferencia.pdf](#)
- Listado de salas para clases híbridas (virtuales y presenciales en simultáneo), con descripción: [Salas híbridas.pdf](#)

Infraestructura y herramientas informáticas, indicando capacidades y formas de acceso de los estudiantes.

- En el sitio [Aulas | Facultad de Ingeniería](#) se puede encontrar información de capacidades, equipamiento y accesibilidad a todas las salas de informática de la Facultad. Ver las que dicen (informática).
- Aplicaciones disponibles en las salas de máquinas de Facultad: [Aplicaciones Disponibles | Facultad de Ingeniería](#)

Estadísticas de utilización de la infraestructura de la carrera.

- Horarios de utilización de los salones de clase del IIE: [Utilización de laboratorios](#)

- Estos horarios corresponden a una estimación realizada en base a las reservas realizadas durante el primer semestre de 2022. Incluyen tanto dictado de clases teóricas, prácticas, laboratorio, consultas y defensas, que pueden variar su horario, o su frecuencia mensual (algunas actividades pueden ser quincenales, por ejemplo). Por lo tanto, dependiendo de la semana pueden haber más o menos reservas que las presentes en las planillas.

Accesibilidad de los espacios (distancias, medios de transporte, horarios)

- Relevamiento de accesibilidad de las instalaciones que componen Facultad de Ingeniería, y resumen de las modificaciones realizadas hasta la fecha: [Accesibilidad | Facultad de Ingeniería](#)

Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad. Registro del uso.

- Sitio de biblioteca de Facultad: [Biblioteca | Facultad de Ingeniería](#)
- Sección Hemeroteca: [Hemeroteca | Facultad de Ingeniería](#)
- Registro de préstamos y devoluciones, período 2018 - 2022:
■ [Transacciones Biblioteca Central FIng 2018-2022.pdf](#)

Inventario de equipamiento y software para las actividades académicas, según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.

- En la siguiente planilla se listan los materiales de uso exclusivo de los cursos con laboratorios:
■ [Inventarios Laboratorios de cursos](#)
- Sitio de la Unidad responsable de los recursos informáticos de Facultad de Ingeniería: [Unidad de Recursos Informáticos \(URI\) | Facultad de Ingeniería](#)
- Algunos recursos informáticos disponibles para todos los estudiantes de Facultad de Ingeniería:
 - [Usuarios estudiantiles | Facultad de Ingeniería](#)
 - [Office 365 | Facultad de Ingeniería](#)
 - [Owncloud | Facultad de Ingeniería](#)
 - [GitLab | Facultad de Ingeniería](#)

Documentos y fuentes referenciadas en el Formulario de Datos:

I. Contexto Institucional

- Punto 2. Misión Institucional:
 - Ley Orgánica de la Universidad: [Ley Orgánica de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
 - Constitución de la República Oriental del Uruguay: [Constitución de la República – Dirección General Jurídica](#)
- Punto 4. Breve descripción de la organización de la Institución:
 - Ordenanza sobre los cargos de Pro-Rectores: [174 – Ordenanza sobre los Cargos de Pro-Rectores – Dirección General Jurídica](#)
 - Estatuto de la Fundación Julio Ricaldoni: [■ Estatuto FJR.pdf](#)
- Punto 6. Flujo de alumnos de la Institución en los últimos tres años:
 - Web de SGAE - Dirección general de Planeamiento UdelaR: [Dirección General de Planeamiento](#)
 - Resolución del CDC, con fecha del 23 de octubre de 2012, correspondiente a las denominaciones de los grupos de estudiantes: [Resolución 15, sesión 23/10/12](#)
- Punto 13. Describir las políticas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica:
 - SCIBU: [Bienestar Universitario](#)
 - Fondo de Solidaridad: [Fondo de Solidaridad](#)

II. Proyecto Académico

- Punto 24 Descripción de escala de evaluación y exigencias de promoción de los estudiantes
 - Resolución del CDC sobre la nueva escala de calificaciones: [Nueva escala de calificaciones.pdf](#)
- Punto 25 Descripción de la forma en que se implementó el dictado del plan de estudios en los dos últimos años (semestres, intensivos, cursos de verano)
 - Resoluciones relativas a la enseñanza durante la pandemia: [Historial de medidas COVID-19 | Facultad de Ingeniería](#)
- Punto 28. Breve descripción de las principales áreas de desempeño laboral de los egresados / graduados:
 - Informe detallado de la Encuesta de Seguimiento de Graduados: [■ Informe encuesta a egresados.pdf](#)

III. Comunidad Universitaria

- Punto 42 Procedimientos para la designación/contratación de académicos:
 - Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería: [158 – Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Ingeniería – Dirección General Jurídica](#)
 - Ordenanza de Concursos - UdelaR (Importante: el EPD que rige desde 2021 deroga parte de esta ordenanza): [046 – Ordenanza de Concursos – Dirección General Jurídica](#)
 - Estatuto de Personal Docente de la UdelaR (hasta 2021): [Estatuto del Personal Docente – Dirección General Jurídica](#)
 - Estatuto de Personal Docente de la UdelaR (a partir de 2021): [Estatuto del Personal Docente – Aplicar a partir del año 2021 – Dirección General Jurídica](#)

IV. Infraestructura

- Punto 49. Breve descripción del sistema de bibliotecas de la institución:
 - Reglamento de Usuarios del Sistema de Bibliotecas de la Udelar [323 – Reglamento de Usuarios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
- Punto 58. De ellos, describa aquellos destinados prioritariamente a la formación de los estudiantes. Detalle si cuentan con personal profesional o técnico dedicado, el número de unidades de trabajo y el número de alumnos y cursos a los que están destinados:
 - Reglamento de Laboratorios, aprobado por la Comisión del IIE:
■ [Reglamento_laboratorios_IIE.pdf](#)

Documentos y fuentes referenciadas en el Informe de Autoevaluación:

I. Contexto Institucional

- 1.1.1 La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.
 - Plan 2023: ■ [Plan 2023.pdf](#)
 - Plan 97: ■ [Plan 97.pdf](#)
- Punto 1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.
 - Plan Estratégico de Desarrollo de la Udelar: [Plan Estratégico Udelar 2020-2024.pdf](#)
 - Resumen ejecutivo del Plan: [Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República 2020 - 2024 \(Resumen ejecutivo\).pdf](#)
 - Lineamientos estratégicos de la Facultad de Ingeniería en el período 2023-2025:
■ [Lineamientos Estratégicos FING](#)
- Punto 1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.
 - Constitución de la República (ver art. 61): [Constitución de la República – Dirección General Jurídica](#)
 - Ley Orgánica de la Universidad: [Ley Orgánica de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
 - Estatuto de Personal Docente de la Udelar (hasta 2021): [Estatuto del Personal Docente – Dirección General Jurídica](#)
 - Estatuto de Personal Docente de la Udelar (a partir de 2021): [Estatuto del Personal Docente – Aplicar a partir del año 2021 – Dirección General Jurídica](#)
 - Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería: [158 – Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Ingeniería – Dirección General Jurídica](#)
 - Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería: [157 – Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería – Dirección General Jurídica](#)
 - Estatuto de los Funcionarios No Docentes: [Estatuto de los Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
 - Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes: [184 – Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes – Dirección General Jurídica](#)
 - Ordenanza de Ascensos de los Funcionarios No Docentes: [062 – Ordenanza de Ascensos de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
 - Ordenanza de Calificaciones: [100 – Ordenanza de Calificaciones – Dirección General Jurídica](#)
- Punto 1.3.2: Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

- Lineamientos Estratégicos de Facultad de Ingeniería 2023 - 2025: [Lineamientos Estratégicos FING](#)
- Punto 1.4.1 Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.
 - Requisitos del ingreso a Facultad de Ingeniería: [Requisitos2022 Febrero.pdf](#)
- Punto 1.5.2. Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.
 - Plan de capacitación elaborado por el Comité de Calidad con Equidad de Género: [Plan de Capacitación 2023 2024 FING.pdf](#)
 - Modelo de Calidad con Equidad de Género, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres: [Modelo de calidad con equidad de género.pdf](#)
- Punto 1.6.1. La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.
 - Ordenanza de estudios de grado - UdelaR: [Ordenanza de grado – Comisión Sectorial de Enseñanza](#)

II. Proyecto Académico

- Punto 2.1.2. Perfil de egreso
 - Resultados del último Censo Universitario: [VII-Censo-de-Estudiantes-de-grado-2012.pdf](#)
- Punto 2.1.4 Plan de Estudios.
 - Medidas adoptadas para incluir la formación en competencias transversales en UCs centrales de la carrera:
 - Clase dictada en cada edición de la UC Electrónica Fundamental, destinada a sensibilizar al estudiantado respecto a su rol como diseñadores o usuarios de dispositivos electrónicos, en el impacto ambiental, introduciendo además las principales regulaciones al respecto: [Manufactura de electrónica e impacto ambiental.pdf](#). Adicionalmente, al inicio de dicha clase se realiza el siguiente cuestionario (utilizando encuestas de zoom o Kahoot, dependiendo de la modalidad de dictado) a modo de disparador: [Encuesta EF medio ambiente.pdf](#)
 - En la UC Electrotécnica se introduce la problemática de la contaminación generada por los transformadores, dando nociones de: origen de la contaminación, detección, tratamiento y disposición final. Adicionalmente, se está trabajando agregar el tema disposición final de baterías durante la clase dedicada al tema.
 - El cursillo inicial de la UC Proyecto de Fin de Carrera incluye clases dedicadas a diversas habilidades transversales asociadas a la gestión de proyectos, por ejemplo gestión de costos: [Clase_2_PFC_1_2024_Costos.pdf](#) y seguridad: [PFC_Seguridad.pdf](#)
- Punto 2.1.5. Programas de las Unidades Curriculares
 - Lista de enlaces a los programas: [Cursos de grado, posgrado y educación permanente.](#)
 - Template de programas de las UCs en Facultad de Ingeniería, aprobado por el Consejo en 2017: [Template programa UC.pdf](#)
- Punto 2.1.6. Actividades formativas
 - Ordenanza de PI, UdelaR: [102 – Ordenanza de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Universidad de la República – Dirección General Jurídica](#)
 - Formulario de PI para Proyectos de Fin de Carrera y participación en proyectos: [Formulario Proyecto.pdf](#)
- Punto 2.1.7 Actualización Curricular
 - Informe sobre resultados de F1, F2 y F3 en relación a FG1 y FG2: [Informe F1 F2 F3.pdf](#)
- Punto 2.2.1 Métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados en el acceso a la carrera. Nivelación.
 - Características Deseables al ingreso a Facultad de Ingeniería: [Características deseables del estudiante al ingreso a la Facultad de Ingeniería.pdf](#)
 - El estudiante universitario: una aproximación al perfil de ingreso: [El estudiante universitario.pdf](#)

- Plan de Fortalecimiento de las Trayectorias Iniciales:
■ Plan de fortalecimiento de las trayectorias iniciales en FING.pdf
- Punto 2.4.1. Cursos de actualización profesional permanente.
 - Ordenanza de carreras de posgrado: [207 – Ordenanza de las Carreras de Posgrado – Dirección General Jurídica](#)
 - Ordenanza de actividades de educación permanente: [201 – Ordenanza de Actividades de Educación Permanente – Dirección General Jurídica](#)
 - [314 – Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente](#)
- Punto 2.4.3. Programa de responsabilidad social.
 - Documento aprobado por el CDC conteniendo, entre otras, la definición de los Espacios de Formación Integral: ■ Creación EFI CDC.pdf

III. Comunidad Universitaria

- Punto 3.2.3. Condiciones de empleo.
 - Memoria anual de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información:
■ Memoria-anual-CUTI.pdf
- Punto 3.3.5. Selección, evaluación y promoción
 - Descripción de la Carpeta de Enseñanza (recurso que pueden presentar los docentes al momento de su renovación): ■ Carpeta de Enseñanza.pdf

IV. Infraestructura

- Punto 4.3.5. Medidas de Prevención y Seguridad.
 - Protocolo de Evacuación / Protocolo a seguir en caso de emergencias en Facultad:
■ Protocolo emergencias.pdf